

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 04 de octubre de 2022

OFICIO N° 0119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0201-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0202-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0203-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0204-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0205-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	26/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ABAD CHAVEZ EFREINA	3. NÚMERO-DNI:	09708469
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS 5,6,7 DE VMT	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JIRON COTAHUASI 120, JOSE CARLOS MARIATEGUI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1518653-IEI-6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	160	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la veedora del CLTVU Unificados 1, 2, 3 VMT Sra. señora Efreina Abad Chávez recibió información de una madre de familia de la IEI 6059 Sagrado Corazón de Jesús (nivel inicial), y aplicó la ficha de atención A-027-2022-LIC-Q, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** La madre de familia manifestó que el 22 de setiembre recibió un comunicado con el cronograma de distribución de alimentos correspondiente de la sexta entrega para el día 26 de setiembre, para el nivel inicial. El ETR al realizar la consistencia verificó que la IE habría recibido los alimentos en fecha 21 de setiembre como se suscribe en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 366958 que consta en el aplicativo <https://geo.qaliwarma.gob.pe/>; y que el período de atención de esta entrega iniciaba el 26/09/2022, perjudicando el desayuno de los estudiantes por 1 día, debido el retraso en la distribución de alimentos (ver anexo 1 y 2).

Esta demora en la distribución de alimentos podría no estar acorde con la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto **9.3.2.1. inciso vi)** “El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las **cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención**. Y lo establecido en la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU**, Norma Técnica denominada para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica, que en el punto **7.2.4.** de Responsabilidades del CAE indica que este órgano debe asegurar la entrega de alimentos para el periodo para el que fue entregado. Cabe resaltar que, según **CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS** el periodo de atención para la sexta entrega es del 26/09/2022 al 04/11/202 (ver anexo 3).

- 2. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS.** La madre de familia manifestó su queja por el limitado tiempo de los horarios publicados en el cronograma, indicando que usualmente la IE programa las entregas en horarios que limitan la posibilidad recoger los alimentos porque los padres y madres se encuentran trabajando.

Es importante que el programa, durante las capacitaciones y/o asistencias técnicas que realiza a los miembros del CAE, considere resaltar que la entrega de los alimentos/productos a los usuarios del programa NO debería presentar obstáculo e impedimento, pues podría generar que los productos/alimentos no sean entregados de manera oportuna a los usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la RDE-D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Brindar asistencia técnica a miembros del CAE para el cumplimiento de los plazos de entrega y lo estipulado en los cronogramas para la provisión del servicio alimentario.
- Brindar mayor acompañamiento y asistencia técnica a los miembros del CAE a fin de superar situaciones que limiten el acceso de los usuarios a los alimentos de manera oportuna.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Atención N° A-027-2022-LIC-Q (01 folio).
2. Anexo fotográfico (03 folios).



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-027-2022-LIC-Q</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSION 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: <u>26/09/2022/</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		ABAD CHÁVEZ EFREÍNA		4. Documento-DNI: 09708469	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 1/02/1953	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: 20 años	
9. Correo Electrónico:		efrainaabadchavez@gmail.com		10. Telef. Personal: 987 441 444	
11. Institución/Cargo:		VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3 VMT		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		VILLA MARIA DEL TRIUNFO		16. CCPP/Dirección: A.H. VALLECITO BAJO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>26/09/2022/</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		VILLA MARIA DEL TRIUNFO		21. CCPP/Dirección: JIRON COTAHUASI 120	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 26 de setiembre la vicepresidenta del CLTV Unificados 1,2,3 recibió comunicación de una madre de familia del nivel inicial de la IE 6059 Sagrado Corazón de Jesús del distrito de Villa María del Triunfo, quien manifestó que había recibido un comunicado de la IE con el cronograma de distribución de la sexta entrega para el día 26 de setiembre. Percatándose que el período de atención de esta entrega tiene plazo del 26/09/2022 al 04/11/2022, perjudicando el desayuno de los niños por 1 día, por el retraso en la distribución de alimentos, siendo que la IE habría recibido los alimentos el día 21 de setiembre. Además, la madre de familia manifestó su queja, porque es recurrente que la IE ponga una sola hora de atención por grado, en este caso han puesto una hora de atención en la tarde, lo cual limita la posibilidad de asistir al recojo de los alimentos, pues en los horarios asignados los padres de familia trabajan, por lo cual solicita que la IE pueda extender el horario para brindar mayor facilidad a los padres y madres de familia.					
23.TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 04	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>EFREÍNA ABAD CHÁVEZ</u> DNI: <u>09708469</u> CARGO: <u>VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3</u>			NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>EFREÍNA ABAD CHÁVEZ</u> DNI: <u>09708469</u> CARGO: <u>VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3</u>		

ANEXO 1. COMUNICADO ENVIADO A PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6059
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

COMUNICADO

6^{ta} ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALIWARMA

A los padres de familia se les comunica que, *se distribuirán los ALIMENTOS DE QALIWARMA de los niveles inicial y primaria, de acuerdo al siguiente cronograma. (Únicas fechas)*

LUGAR	NIVEL	GRADO Y SECCION	DIA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
Colegio: Ingreso por la puerta de secundaria (Jirón Mendiburo)	PRIMARIA	1ro A,B,C,D,E y F	Jueves 22 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		2do A,B,C,D,E y F	Viernes 23 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3ro A,B,C,D.	Lunes 26 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3ro E y 4to A,B,C,D,E	Jueves 22 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
		5to A,B,C,D,E	Viernes 23 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
		6to A,B,C,D,E	Lunes 26 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
	INICIAL	3, 4 y 5 AÑOS Turno Mañana	Lunes 26 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3, 4 y 5 AÑOS Turno Tarde	Lunes 26 de setiembre	4:30 A 5:30 PM

RECOMENDACIONES



El padre o madre deberá acudir al recojo de la canasta portando su DNI y también del estudiante.



Uso obligatorio de doble mascarilla.



Mantener la distancia social de 1 m. con otras personas y el orden en todo momento.



Asistir **PUNTUALMENTE** en la fecha y hora indicada.



Registrar su firma en el casillero correcto a fin de evitar errores en el padrón.



Asistirá una sola persona, no traer niños, ni enviar a personas vulnerables (mayores de 65 años, hipertensos, diabéticos, sobrepeso etc.)



Traer su propio lapicero azul.



Traer una bolsa limpia de tela u otro material para recoger su alimentos de Qaliwarma.

¡Por su seguridad y la nuestra, respetemos el protocolo y recomendaciones!

¡Estamos para servirlos!

EL COMITÉ

[illegible]

ANEXO 3. PERIODO DE ATENCION DE LA SEXTA ENTREGA SEGÚN CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS

CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS								
Conste por el presente documento, el contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA LIMA 2, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000401-2020-MIDIS/PNAEQW-DE con RUC N° 20551763456, domicilio legal en AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS 208-PISO 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA, debidamente representado/a por la/el Presidente/a SALAZAR JARA, OSCAR ALFONSO, identificado(a) con DNI N° 09290029 y de la otra parte CONSORCIO JIMAR con código de PROVEEDOR/A: 9048 (INTEGRADO POR: JIMENEZ ARENAS CARMEN ROSA con RUC N° 10400376447, JIMENEZ ARENAS NANCY DELIA con RUC N° 10107478294, SIENDO LA/EL REPRESENTANTE COMÚN EL(LA) SEÑOR/A CARMEN ROSA JIMENEZ ARENAS, con DNI N° 40037644), domicilio legal en URBANIZACIÓN LA HACIENDA CALLE 3 C MZA G LOTE 1, Distrito COMAS, Provincia LIMA, Departamento LIMA, a quien en adelante se le denominará el/la PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:								
CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES								
Con fecha 20/10/2021 se publicó en el portal web institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qail Warma (en adelante PNAEQW), la primera convocatoria del Proceso de Compras para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, destinado a las/las usuarias/os del PNAEQW. El COMITÉ adjudicó a la PROVEEDOR/A el ítem VILLA MARIA DEL TRIUNFO 2 de acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación del Proceso de Compras. Las condiciones, limitaciones, obligaciones, prestaciones, responsabilidades y facultades derivadas de la relación jurídica contractual se encuentran reguladas en el Manual del Proceso de Compras, Bases y Anexos que forman parte integrante del presente contrato.								
CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA								
5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:								
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 14 de febrero del 2022	Hasta el 4 de marzo del 2022	Del 7 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022
2	Hasta el 16 de marzo del 2022	Hasta el 5 de abril del 2022	Del 6 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 29 de abril del 2022	Hasta el 19 de mayo del 2022	Del 20 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022
4	Hasta el 2 de junio del 2022	Hasta el 22 de junio del 2022	Del 23 al 30 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 4 de julio al 19 de agosto del 2022
5	Hasta el 20 de julio del 2022	Hasta el 11 de agosto del 2022	Del 12 al 18 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 22 de agosto al 23 de septiembre del 2022
6	Hasta el 25 de agosto del 2022	Hasta el 15 de septiembre del 2022	Del 16 al 22 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 26 de septiembre al 4 de noviembre del 2022